



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 21 de julio de 2020

VISTO:

Las Notas Cudap N° 2114-2020 del Departamento de Geografía de la sede Trelew, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del visto se informa el aval del Departamento de Geografía, sede Trelew, a la propuesta presentada por el equipo de cátedra de la asignatura Metodología y Práctica de la Enseñanza referida a la realización de prácticas docentes en forma virtual para estudiantes de las carreras de Profesorados en Geografía.

Que es necesario dar continuidad a las trayectorias de los y las estudiantes que cursan las prácticas de la carrera de Geografía sede Trelew.

Que es deber de este cuerpo garantizar la continuidad del dictado de las asignaturas de esta Facultad.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 30 de junio y 1 de julio ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Aprobar la propuesta de prácticas virtuales para la asignatura Metodología y Práctica de la Enseñanza / Práctica y Residencia Profesional de las carreras de Profesorado en Geografía y Profesorado Universitario en Geografía, sede Trelew, para el ciclo lectivo 2020.

Art.2º) Solicitar al Profesor Responsable Prof. Pablo De Battisti la elaboración de un informe dirigido a la Delegación Académica dando cuenta de la experiencia.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHSCR-SJB: 138/2020

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente